

FORMATO PARA BUSQUEDA DE INEXISTENCIA DE MATRIMONIO

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO
 COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE HIJOS
 IDENTIFICACIÓN
 COPIA DE ACTA DE DIVORCIO (EN SU CASO).
 COPIA DE LA SENTENCIA DE DIVORCIO PARA SU DEBIDA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CIVIL (EN SU CASO)
 COPIA DEL ACTA DE DEFUNCIÓN (SI EL CONYUGE HA FALLECIDO).

DATOS DE QUIEN SE SOLICITA EL CERTIFICADO DE INEXISTENCIA:

NOMBRE COMPLETO _____

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO _____

EN QUE CIUDAD VIVIÓ _____

Y EN QUE PERIODO (FECHAS APROXIMADAMENTE) _____

SI EL LUGAR DE NACIMIENTO ES DE OTRO ESTADO SE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DEL LUGAR DE ORIGEN.

MARCAR CON UNA X

ESTADO CIVIL SOLTERO (A)
 SOLTERO (A) (POR DIVORCIO)
 SOLTERO (A) (POR VIUDEZ)

NUMERO DE HIJOS (AS) _____

NOMBRE DE HIJOS E HIJAS	LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE REGISTRO

DATOS DE SOLICITANTE:

NOMBRE COMPLETO _____

DOMICILIO ACTUAL _____

TEL. DOMICILIO _____ TEL. CEL. _____

PARENTESCO _____

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA LO REQUIERE PARA EL TRÁMITE DE:

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO CONCUERDA FIELMENTE CON LA REALIDAD.

NOMBRE Y FIRMA

APERCIBIDO CONFORME AL ARTICULO 307 Y 313 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Artículo 307.- Quien al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad, de forma sustancial y deliberada, en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta, será sancionado con pena de seis meses a seis años de prisión y de cien a trescientos días multa.

Artículo 313.- Se impondrá de seis meses a dos años prisión o de noventa a ciento cincuenta días de trabajo a favor de la comunidad, a quien ante una autoridad judicial o administrativa en ejercicio de sus funciones, oculte o niegue su nombre o apellido o se atribuya uno distinto del verdadero, u oculte o niegue su domicilio o designe como tal uno distinto del verdadero.

ESTE CUESTIONARIO ES INDISPENSABLE PARA COMENZAR LA BÚSQUEDA EN LOS LIBROS CORRESPONDIENTES. LA FECHA DE RESPUESTA ES DE 2 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE LA SOLICITUD REGISTRO CIVIL

FECHA ___/___/___